



AGENDA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

Esta Reunión Ordinaria de la Comisión de la Ciudad se llevará a cabo tanto en persona como virtualmente (en línea). Se espera que haya quórum de la Comisión de la Ciudad asistiendo en persona, junto con un mínimo de personal de la Ciudad.

Debido a la pandemia de COVID-19, un número limitado de miembros del público puede asistir en persona. Aquellos que no asistan en persona podrán asistir virtualmente (en línea).

Opciones para esta reunión ordinaria:

- A. Asistir en persona a la Cámara de la Comisión de la Ciudad (la asistencia será limitada).
- B. Transmisión en vivo en el sitio web de la ciudad de Weston en:
<https://www.westonfl.org/government/city-commission/city-commission-meetings>
- C. Ver el canal de acceso gubernamental en TV: Blue Stream Channel #25, Comcast Xfinity Canal #78 o AT&T Uverse Canal #99 (ir a Weston Government TV).
- D. Conecte con el enlace del evento en vivo vía Cisco Webex:
<https://westonfl.webex.com/westonfl/onstage/g.php?MTID=e243a900ebdf2346b16d59dcf1dd5d1ff>
Reunión/ID de evento: **172 247 1335**
Contraseña: **weston**
Puede seleccionar usar el audio de su ordenador
- E. Llame para escuchar la reunión a: [1-415-655-0001](tel:1-415-655-0001)
Reunión/ID del evento: **172 247 1335**

PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la Agenda puede hacerlo.

Para enviar su comentario sobre cualquiera de los puntos de esta agenda:

- Envíe un correo electrónico a publiccomment@westonfl.org
- El correo electrónico debe incluir el nombre del comentarista y el número de artículo de la agenda.
- Los comentarios deben enviarse antes de las **5:00 p.m.** el día de la reunión.

Para participar en comentarios públicos sobre cualquiera de los puntos de esta agenda:

- Si asiste en persona, indique su deseo de hablar cuando se solicite un comentario público y tendrá la oportunidad de hablar en vivo.
- Si no asiste en persona, debe participar conectándose a través de la **Opción (D) anterior, a través de Cisco Webex Event**. Como asistente, se le pedirá que registre su nombre y dirección de correo electrónico antes de iniciar sesión. En momentos específicos durante la reunión, podrá "levantar la mano" para notificar al anfitrión de la reunión que desea hablar sobre cualquier tema de la agenda. Primero debe abrir la lista de "participantes" para ver el icono de "levantar la mano" junto a su nombre en la lista. El icono de "participantes" es uno de los íconos en la parte inferior de la pantalla mientras una reunión está en progreso. Para levantar la mano, coloque el cursor sobre su nombre en la lista de participantes y seleccione "levantar la mano". Se colocará un pequeño icono de mano junto a su nombre en la lista de participantes. El anfitrión de la reunión activará el silencio individualmente a cada asistente en la cola para hablar. A cada orador se le permitirá hasta 3 minutos. Tenga en cuenta que los asistentes públicos solo tendrán funciones de audio durante la reunión. La transmisión de video de individuos está reservada para la Comisión y el Personal de la Ciudad.

LUNES
16 DE NOVIEMBRE DE 2020
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

AGENDA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

1. Pase de lista de los participantes
2. Juramento a la bandera
3. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, aceptando los resultados de la Elección Municipal General celebrada el 3 de noviembre de 2020 para la elección de Alcalde, Comisionado de la Ciudad Puesto 1 y Comisionado de la Ciudad Puesto 2.
Páginas 5-8
4. Ceremonia de juramento del cargo
5. Presentaciones
6. Comentarios del Público
7. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, que establece el Orden de Votación sobre cualquier moción para considerar una acción tomada por la Comisión de la Ciudad.
Páginas 9-13
8. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, que elige al Funcionario Presidente Suplente y al Segundo Funcionario Presidente Suplente para las reuniones de la Comisión de la Ciudad.
Páginas 14-18
9. Resolución de la Comisión de la Ciudad de Weston, Florida, que designa a un miembro para que sirva en la Organización de Planificación Metropolitana de Broward.
Páginas 19-25
10. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que designa a _____ como Director(a), _____ como Director(a) Suplente, y a _____ como Segundo(a) Director(a) Suplente de la Junta Directiva de la Liga de Ciudades de Broward 2020-2021.
Páginas 26-32
11. Agenda por Consentimiento
 - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente.
 - B. Aprobación del resto de la Agenda por Consentimiento

12. **AGENDA POR CONSENTIMIENTO**

CIUDAD DE WESTON

- A. Resolución de la Comisión de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica el presupuesto de la Ciudad de Weston para el año fiscal 2020 que comienza el 1 de octubre de 2019 y termina el 30 de septiembre de 2020; y proporcionando la fecha de entrada en vigencia.

Pages 33-40

CIUDAD DE WESTON Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

- B. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, apoyando una solicitud a la Organización de Planificación Metropolitana de Broward como parte del Programa de Iniciativa Localizada y Calles Completas y autorizando a la solicitud de la Ciudad de Weston asegurando fondos para la construcción de Instalaciones para Bicicletas del Área de Bonaventure.

Pages 41-58

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

- C. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, aprobando las Minutas de la Reunión Regular de la Comisión de la Ciudad de Ciudad de Weston celebrada el 19 de octubre de 2020.

Pages 59-67

13. Levantamiento de la sesión

De conformidad con los Estatutos de Florida 286.0105, si una persona decide apelar cualquier decisión tomada por el organismo con respecto a cualquier asunto considerado en dicha reunión o audiencia, necesitará tener un registro de la minuta, y para tal propósito, debe asegurarse de que se haga un registro literal de la minuta, que incluye testimonios y evidencia en los que se basará la apelación.

De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Impedimentos y los Estatutos de la Florida, Sección 286.26, las personas que necesiten un acomodo especial para participar en este procedimiento deben comunicarse con la Oficina del Secretario Municipal al (954) 385-2000 por lo menos 48 horas antes de la reunión.